

---

¿EE.UU. prepara Guantánamo para nuevos detenidos?

16/02/2018



Autoridades estadounidenses informaron este jueves que la base naval en la Bahía de Guantánamo (Cuba) está "preparada" para recibir a nuevos detenidos, tras la orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump para revertir la de su antecesor, Barack Obama.

"Tenemos 41 detenidos que están allí en este momento. Estamos preparados para recibir más en caso de que sean enviados", expresó el supervisor del Comando Sur que corresponde a Guantánamo, el almirante Kurt Tidd.

Según el funcionario militar, desconocen si enviarán nuevas personas al lugar, pero reiteró que "nuestra responsabilidad será integrarlos de manera efectiva". En 2009, Obama emitió una orden para cerrar el polémico recinto penitenciario, pero nunca fue cumplida.

Durante su campaña presidencial, el actual mandatario de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump, prometió que llenaría estas instalaciones con "tipos malos" y aprobó que los sospechosos de terrorismo fueran trasladadas hacia ese centro a la espera de su juicio.

**Violaciones de DD.HH. en Guantánamo**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha rechazado la decisión del Gobierno estadounidense de mantener abierta la cárcel de Guantánamo pese a las denuncias sobre las violaciones de derechos humanos (DD.HH.) que allí se cometen.

En 16 años, los reos se han enfrentado a diversas torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como a condenas de muerte tras ser juzgadas sin las garantías necesarias o a la desaparición forzada, refirió el medio Resumen Latinoamericano.

Según informes publicados por diversas organizaciones de DD.HH., las autoridades carcelarias someten a los detenidos a manipulaciones de temperatura, privaciones de sueño, posiciones de estrés y ataques sensitivos con luz, entre otros.

A principios de año, el relator especial de la ONU para la Tortura, Nils Melzer, habló sobre los prisioneros que han denunciado hechos de tortura, como el caso de Ammar al-Baluchi, quien ha sufrido efectos a largo plazo de "privaciones de sueño y desórdenes físicos y mentales, para los cuales no recibe la atención médica adecuada".